

Consultas Realizadas

Licitación 454274 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALIMENTOS Y CESTAS BASICAS - PLURIANUAL 2024 -2026

Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
<p>la convocante solicita lo siguiente: El oferente deberá contar con depósitos propios o arrendados situados como mínimo, 1 en el departamento central y 1 en otro departamento cercano a los centros de atención de la convocante para el almacenamiento y distribución de los bienes objeto del presente llamado; los depósitos deberán contar con por lo menos 1 cámara refrigerada para verduras y 1 cámara refrigerada para productos cárnicos. Cada depósito deberá contar con una superficie con por lo menos 1 cámara refrigerada para verduras y 1 cámara refrigerada para productos cárnicos. Cada depósito deberá contar con una superficie mínima de 300 mts², plano de arquitectura y aprobado por el Municipio y plano de prevención contra incendios, verificado por el cuerpo de bomberos. mínima de 300 mts², plano de arquitectura y aprobado por el Municipio y plano de prevención contra incendios, verificado por el cuerpo de bomberos.</p> <p>Patente Comercial del municipio de asiento, licencia ambiental vigente y/o Auditoría de Impacto Ambiental, conforme a la actividad.</p> <p>* en este punto consideramos que es innecesario contar con 1 deposito en el dpto. central y otro en e interior para cumplir con las entregas. con un local ya se puede cumplir a cabalidad ya que se cuenta con 5 días hábiles desde la notificación de la orden de entrega. favor modificar el pbc</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>Este punto fue objeto de protesta, siendo analizada y resuelta conforme a la resolución DNCP No. 3762/24, para mas detalle remitirse a la mencionada Resolución.</p>		

Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
<p>LA CONVOCANTE SOLICITA CONTAR CON UN DEPOSITO EN CENTRAL Y OTRO EN EL INTERIOR CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ESTE CONLLEVE TALES COMO (R.E. DE LOS DEPOSITOS, PATENTE MUNICIPAL A NOMBRE DEL OFERENTE, CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO DE LOS LOCALES A NOMBRE DEL OFERTENTE.). SOLICITAMOS SE MODIFIQUE ESTE PUNTO YA QUE LIMITA EXTREMADAMENTE LA PARTICIPACION DE OFERENTE QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE DISTRIBUIR EN NUESTRO CASO EL LOTE Nº 2 QUE SON CESTA BASICAS DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS. FAVOR MODIFICAR ESTE PUNTO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
<p>Este punto fue objeto de protesta, siendo analizada y resuelta conforme a la resolución DNCP No. 3762/24, para mas detalle remitirse a la mencionada Resolución.</p>		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante que modifique el pbc en el apartado capacidad técnica ya que el llamado es extremadamente dirigido a empresas que ya han sido adjudicadas anteriormente y se demuestra con eso que solamente 2 empresas se presentan en cada llamado. sacando la posibilidad de poder ofertar y tener mejores precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

La consulta no especifica punto en concreto que se considere limitante o excluyente dentro del PBC, por lo que en esos terminos no es posible emitir una respuesta a la misma.

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
----------	-------------------	------------

LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR COPIA AUTENTICADA DE LOS RSPA DE LOS PRODUCTOS ENVASADOS, SOLICITAMOS ACLARAR CUAL ES EL MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAN QUE SEA AUTENTICADOS YA QUE TAMBIEN SOLICITAN EN OTRO PARTADO PRESENTAR LA CONSTANCIA DE VIGENCIA DE RSPA DE LOS PRODUCTOS A SOLICITUD DE TERCEROS EXPEDIDO POR LA INAN EN CUAL SE DETALLAN LOS MISMOS DATOS QUE EL DOCUMENTO RSPA, FAVOR PEDIR UNO PARA SER MAS PRACTICOS YA QUE NO SE ENCUENTRA LOGICA SOLICAR LOS DOS DOCUMENTOS

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-12-2024
-----------	--------------------	------------

Este punto fue objeto de protesta, siendo analizada y resuelta conforme a la resolución DNCP No. 3762/24, para más detalle remitirse a la mencionada Resolución.